

# INFORME DE GERENCIA

## EJERCICIO FISCAL 2014

Quito, 27 de Marzo del 2015

Señores  
Accionistas de **C&S TECHNOLOGY S.A.**  
Presente

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **C&S TECHNOLOGY S.A.** presento el informe referente al ejercicio fiscal del año dos mil catorce, en cumplimiento de lo que establecen los Estatutos legales y las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación económica en el año 2014 para el Ecuador hasta el tercer cuatrimestre del año ha sido buena, sin embargo, en el último cuatrimestre la economía sufrió un paulatino detenimiento ocasionado principalmente por la baja del precio del petróleo de \$100,00 dólares a niveles de \$70,00 dólares por barril, lo afectó el cierre del año según lo presupuestado por el gobierno. Todo el aparato productivo de igual forma se ha mostrado cauto en inversión hasta tener indicios de una mejora de la economía. El sector de la tecnología, en el cual se desarrolla C&S, ha vendido manteniendo un constante desarrollo, sin embargo se espera que la situación de la economía presente una mejoría y con esto se devuelva la confianza en el aparato productivo y la inversión, que conlleve a consolidar un mercado activo para la empresa.
2. El año 2014, ha sido muy positivo para la empresa, ha alcanzado ventas por US\$ 840M, cifra que superó ampliamente el nivel de ventas en comparación al año pasado, generado principalmente por la venta de equipos tecnológicos y un incremento considerable en la prestación de servicios. El margen neto del periodo bordea los US\$25M, valor positivo que ratifica el desarrollo que la empresa ha tenido en el periodo. Se proyecta que la empresa avanzará en su consolidación en el año 2015, para lo cual se invertirá en recurso a nivel comercial en diferentes provincias a nivel nacional, que permitan consolidar este objetivo.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido a cabalidad sobre todo para precautelar los bienes de la empresa, cumplir con las obligaciones técnicas, ambientales/comunitarias y demás pagos.
4. Se sugiere a la Junta General continuar con el cumplimiento de las políticas y estrategias dictadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

A atentamente,

  
Edwin Miño  
**Gerente General**